I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001036

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 17 JUN 2014

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/2335/2014; el Ord. N°503/1055/2014 de la Jefa del Departamento de Educación Municipal; la Solicitud de Permiso Administrativo sin Goce de Remuneraciones presentado por don Ignacio Guzmán Martínez; el Código del Trabajo; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

La carta solicitud de Permiso sin Goce de Remuneraciones presentada por don **Ignacio Guzmán Martínez.**

D E C R E T O:

1. Autorízase a don **Ignacio Guzmán Martínez**, Psicólogo SEP, cédula de identidad N°16.659.748-k, profesional de la escuela Ejército Libertador de Cerrillos, para hacer uso de Permiso Sin Goce de Remuneraciones por 2 semanas, a partir del 19 y hasta el 30 de mayo de 2014.

2. El Departamento de Recursos Humanos del DAEM, notificará el presente decreto dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/mha.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica

Wondershare™
PDF Editor

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001036

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

Dirección Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
D.A.E.M.
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Remuneraciones DAEM
Interesado
Escuela Ejército Libertador de Cerrillos
Página web.

wondershare™

PDF Editor